



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

11 de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007.

INTRODUCCIÓN

El documento que sigue a continuación es el relato sucinto de lo realizado en el primer año de gestión del Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires

Pero es necesaria una breve introducción a esta primera Memoria para que los futuros colegiados tengan testimonio de los orígenes de este Colegio.

La Ley 13272 que crea el Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires se sanciona en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cuatro y se promulga por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2975 el 2 de diciembre del mismo año.

La Ley, en sus disposiciones transitorias establece en el art. 40º: " Dentro de los ciento ochenta (180) días de sancionada la presente ley, el Poder Ejecutivo, convocará a la realización de la asamblea constitutiva de autoridades del Colegio, invitando a la Asociación Bonaerense de Dietistas y Nutricionistas a colaborar con la organización..." Asimismo, en el art. 41º, dispuso que "Una vez constituidas las autoridades de Colegio en los términos de la presente ley, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, procederá a cancelar la matrícula profesional pertinente."

La letra de la Ley no refleja, sin embargo, el momento histórico que significa, en la vida profesional, poner la piedra fundamental del Primer Colegio de Dietistas, Nutricionistas- Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires, una meta largamente añorada.

ANTECEDENTES

- La Asociación Bonaerense de Dietistas y Nutricionistas (ABDYN), es fundada en el año 1986 por un grupo de veinticinco dietistas y nutricionistas bonaerenses, con el propósito de trabajar para el progreso de la profesión e impulsa la ley 11.659 de Ejercicio Profesional que se aprueba y promulga en el año mil novecientos noventa y cinco.

Desde ese momento se comienza a trabajar en lograr la creación de un Colegio Profesional.

Como se comprenderá, éste que celebramos hoy, no es el logro de una persona ni de una comisión; lleva en su esencia un trayecto de lucha, de dedicación de muchos colegas, de muchas comisiones directivas, de mucho trabajo de discusión, construcción y consolidación de espacios profesionales.

- Ante el desafío impuesto por el mandato de la Ley 13272, la Asociación se pone al servicio del futuro Colegio, coordinando y colaborando con el Ministerio de Gobierno de la Provincia que, a través de la Dirección Provincial de Informática Jurídico Legal y Entidades Profesionales, a cargo de la Dra. Ana Julia Fernández y el asesoramiento del Dr. Juan José Merlo fue dictando los pasos a seguir, comenzando por la aprobación de

un Reglamento Electoral, la elección de la Junta Electoral, la convocatoria a empadronamiento, el llamado a Asamblea Constitutiva, la apertura de Mesas Electorales en diversos puntos de la Provincia, la designación de Autoridades de Mesa y, por fin, las elecciones, escrutinio y proclamación de autoridades.

- La Junta Electoral se constituye con las siguientes colegas: Amelia Guerrero Fernández (Presidente de ABDYN), Verónica Solana (Presidente de filial Sur), Laura Barbieri (representante de zona Norte), Elena Recchi (La Plata), María del Huerto Ratto (Pergamino) y Alicia Madero (Presidente filial Mar del Plata). Lamentablemente esta última enferma gravemente y es reemplazada, por la Lic. Romina Di Marco (secretaria filial Mar del Plata). Como representante del Poder Ejecutivo se designa al Dr. Juan José Merlo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral
- El empadronamiento se descentraliza en las siguientes localidades: La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata, Lomas de Zamora, Castelar, San Isidro y Pergamino, concurriendo 509 profesionales.

Para esta tarea se cuenta con la ayuda invaluable de colegas de esas zonas que donan varias horas de sus jornadas y hasta ponen sus domicilios y sus consultorios para cumplir con este compromiso.

- Una vez aprobados los padrones el 5 de mayo de 2006, se designan las autoridades de Mesa constituidas a los efectos electorarios, que son las siguientes:

Lugar	Presidenta	Secretaria
Pergamino	Ma. De los Ángeles, Brallar	Andrea F. Catani
La Plata	Silvana F. Gorritz	María Rosa Faixas
Lomas de Zamora	Silvina Malaspina	Inés Magdalena Gálvez
Bahía Blanca	María Florencia Zeballos	Alejandra Vigna
Mar del Plata	María Alicia Miqueleiz	Andrea Alejandra Dirr
San Isidro	Nora Silvina Pérez	Valeria Burgell
Castelar	Claudia Greco	Silvina Tuñón

- El 17 de mayo, se oficializan las Listas de Candidatos.

Se presentan dos listas para Consejo Directivo y dos listas para Tribunal de Disciplina, respectivamente, identificadas de acuerdo a lo exigido por el Reglamento electoral e integradas de la siguiente forma:

CARGO	CONSEJO DIRECTIVO. Lista Naranja	CONSEJO DIRECTIVO. Lista Joven
Presidente	María Luisa Arrieta	María Ruth Ricciardi
Vicepresidente	Estela C. Rúgolo	Miryam Kurganoff de Gorban



Secretario	María Laura Klappenbach	Carmen G. Escudero Álvarez
Prosecretario	Paula das Neves	Mónica Alicia Calvo
Tesorero	Miriam Cabral	Sabrina Daiana Vercesi
Protesorero	Vilma Tapia	Patricia Laura Ruscitti
Vocal titular	María Laura Catalano	Maria José Verdugo
Vocal titular	Verónica Missi	Natalia Noemi Frizón
Vocal titular	Marianela Ramos	María Laura Chiormi
Vocal suplente	Natalia Molinos	Emilia Mirta Korzeniewski
Vocal suplente	Alejandra Cabanas	Luciana Irene Loys
Vocal suplente	Eduardo Barrios	Florencia Herrera
Cargo	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	TRIBUNAL DE DISCIPLINA
Miembros titulares	Elsa Longo	Delis Negrin
	Silvia García	Lia Barreda
	María Rita Cerruti	María Cecilia Pérez
	Leonor Cincunegui	Stella Maris Torrado
	Margarita Hoffmann	María Elvecia Apella
Miembros Suplentes	Silvia Ezquerro	Silvia Graciela Cantarero
	Silvia Reboratti	Cristina Benvegno
	Fabiola Rosetti	Marta Poltfonte
	Elba Lahera	Marcela Brescia

- Se lleva a cabo la elección el 26 de mayo de 2006.
- El 11 de agosto de 2006, en un acto realizado en La Plata, en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Sr. Subsecretario de Gobierno, Dr. Marcio Barbosa Moreira procede a la proclamación de los cargos correspondientes a las primeras autoridades del Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires – Ley 13272-



surgidas de las elecciones desarrolladas el 26 de mayo de 2006 ,quedando en consecuencia el Colegio profesional constituido con representación de mayoría y minoría (de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral), por las siguientes autoridades. :

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	María Luisa Arrieta
Vicepresidente	Estela C. Rúgolo
Secretario	María Laura Klappenbach
Prosecretario	Paula das Neves
Tesorero	Miriam Cabral
Protesorero	Vilma Tapia
Vocal titular	María Laura Catalano
Vocal Titular	María José Verdugo
Vocal titular	Natalia Noemí Frizón
Vocal suplente	Verónica Missi
Vocal suplente	María Laura Chiormi
Vocal suplente	Luciana Loys
TRIBUNAL DE DISCIPLINA	
Miembros Titulares	Elsa Longo
	Silvia García
	Delis Negrin
	María Rita Cerruti
	Leonor Cincunegui
Miembros Suplentes	Margarita Hoffmann
	Lia Barreda
	Silvia Ezquerro
	Silvia Reboratti

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ejercer el gobierno de la matrícula de los profesionales habilitados para actuar profesionalmente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y realizar el contralor de la actividad profesional en cualquiera de sus modalidades, velando por el ejercicio ético de la profesión, propendiendo a un nivel de condiciones de trabajo apropiadas para el buen desempeño de su profesión favoreciendo la

- Jerarquización del nivel profesional alentando la capacitación permanente
- inculcando el respeto y vigencia efectiva de las leyes,

- potenciando la solidaridad de sus miembros entre si y con la sociedad,
- asegurando la participación de sus profesionales en la construcción del bienestar general.

VISIÓN

El Colegio aspira a alcanzar la representación plena de sus colegiados y la protección tanto de los intereses individuales de los miembros cuanto los intereses societarios, en beneficio de la profesión, de ellos mismos y de la población en general

MANEJO DE LA MATRÍCULA

Se realiza un importante esfuerzo por llevar a cabo la delegación del Estado en cuanto a la matriculación. Durante este primer año se invita a los colegas, por diversos medios, a matricularse como requisito legal para ejercer en la provincia.

Para facilitar los trámites se viaja a otras localidades.

a) Cronograma De Matriculación

Septiembre 2006/julio 2007

Fecha	Lugar	Dirección	Confirmada	Frecuencia acumulada
. 09/09/06	La Plata	Centro Houssay	Realizada	1
. 15/09/06	Mar del Plata	Hotel Continental	Realizada	2
. 26/09/06	Zona Oeste	Unamuno - (Castelar)	Realizada	3
30/09/06	Pergamino	Asociación Médica	Realizada	4
. 12/10/06	Vicente López (Z.N.)	Hosp. Cetrángolo. Vte.López	Realizada	5
19/10/06	Quilmes	San Martín 691.	Realizada	6
. 26 /10/ 06	La Plata	Droguería Manes	Realizada	7
. 28/10/06	Olavarría	Moreno 2746	Realizada	8
. 10/11/06	Bahía Blanca	Hospital Español	Realizada	9
. 18/11/06	La Plata	Centro Houssay La Plata	Realizada	10
. 24/11/06	La Plata	Hosp. de Niños "Sor María	Realizada	11



		Ludovica”		
. 30/11/06	La Plata	Sede ABDYN	Realizada	12
14 /12/06	Vicente López	Hosp. Cetrángolo.	Realizada	13
21/12/06	La Plata	Calle 1 N° 1581 y ½ .	Realizada	14
25/01/07	Ezeiza	Hospital de Ezeiza	Realizada	15
. 08/03/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	16
17/03/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	17
12/04/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	18
23/04/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	19
10/05/07	Mar del Plata	Filial Mar del Plata de ABDYN	Realizada	20
17/05/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	21
31/05/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	22
14/06/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	23
21/06/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	24
12/07/07	La Plata	Sede del Colegio	Realizada	22
26/07/07	Ciudad de Buenos Aires	Sede de FAGRAN CABA	Realizada	26
Km. Recorridos totales	Aprox .5000 km			26 fechas en 11 meses

Para esta tarea, fuera de la sede del Colegio, se cuenta con la colaboración de varios colegas que ofrecen su consultorio o su casa y otras logran autorización para utilizar las dependencias de su hospital. Asimismo, otros colegas colaboran a nivel local, con los miembros del Consejo que se trasladan,

b) Matriculaciones

(septiembre /06 a julio / 07 inclusive)

Nº de matriculados total	848
Nº de fechas para matriculación	26
Salidas a otras ciudades	11
Km. Recorridos en sept/dic/ 06	4000
Km. totales	5000

Procedencia de los matriculados: 62% declaran domicilio real en el Gran Buenos Aires, La Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta distribución es orientativa para la futura creación de las delegaciones.

c) Bajas de matrículas.

Villar, María Mercedes, matrícula 039, por cambio de lugar de residencia (EEUU de Norteamérica.)

Pardo, Romina, matrícula 326, quien se va a vivir a Salta.

REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

Se realizan seis (6) reuniones de Consejo Directivo, en las siguientes fechas:

9 de septiembre de 2006. Reunión conjunta con el Tribunal de Disciplina.

18 de noviembre de 2006.

16 de diciembre de 2006. Reunión Conjunta con Tribunal de Disciplina.

31 de marzo de 2007.

20 de abril de 2007. Reunión de Consejo con asistencia del Tribunal.

9 de junio de 2007.

La frecuencia que se establece para las Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo es de aproximadamente 1 cada 2 meses, pero suficientemente flexible como para atender las necesidades que surjan

ASAMBLEAS.

Se realiza el 29 de junio de 2007 la Asamblea Extraordinaria con el objeto de considerar y aprobar el Código de Ética y el Reglamento de Procedimiento Sumarial. Ambos documentos resultan aprobados por unanimidad.

OTRAS REUNIONES

Semanalmente, los días jueves, se establecen como días de reuniones de trabajo, reuniones a las que puede incorporarse cualquiera de los miembros del Consejo Directivo y/o del Tribunal de Disciplina.

REGLAMENTACIONES

Se redactan y se aprueban los siguientes instrumentos:

- Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo. Resolución N° 001/06
- Reglamento de Matriculaciones. Resolución N° 002 /06 .

- Resolución del Consejo Directivo en la que se establece la forma de actuación de las autoridades del Colegio en cuanto al uso de la firma. Instrumento legal indispensable para gestionar ante las Entidades Bancarias cuentas corrientes, cajas de ahorro y otros servicios que resulten necesarios para la gestión económica y financiera del Colegio. Resolución N° 003/06.
- Reglamento para el reconocimiento de los gastos de viáticos y movilidad, para asistencia a las reuniones de Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina.
- Código de Ética. Aprobado por unanimidad en la 5ª Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 20 de abril de /07 y ratificado por la Asamblea Extraordinaria con fecha 29 de junio/07
- Reglamento de Procedimiento Sumarial. Aprobado por unanimidad en la 5ª Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 20 de abril de /07 y ratificado por la Asamblea Extraordinaria con fecha 29 de junio/07.
- Requisitos mínimos que debe reunir el matriculado para acceder al listado de inspectores sumariantes. Aprobados por unanimidad (6ª Reunión Ordinaria, 9 de junio de 2007).

Reglamento De Matriculaciones.

En el mismo, además del procedimiento y exigencias para acceder a la matrícula provincial, se fija el valor de \$300.- (trescientos pesos), a la Matrícula Anual Obligatoria y de \$ 100.- (cien pesos) para la inscripción (esta última se paga una sola vez), con bonificación del 50% para profesionales con menos de dos años de recibidos y para aquellos que tengan más de 70 años de edad.

Como cláusula transitoria, teniendo en cuenta la época del año en que se comienza a matricular (septiembre de 2006), se establece el valor de la matrícula en \$100.- (cien pesos) para el año 2006.

El reglamento en su parte procesal se aprueba por unanimidad, y los valores se aprueban por mayoría.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El Tribunal de Disciplina elige presidente y secretario entre sus miembros titulares designando a la Nut. María Rita Cerruti y Lic. Leonor Cincunegui respectivamente, el día 9 de septiembre de 2006 por unanimidad,

Reunión Conjunta con el Consejo Directivo. El 16/12/06, el Tribunal presenta un anteproyecto de Código y de Reglamento Sumarial, a fin de ser discutido para poder continuar avanzando.

Código De Ética

Uno de los logros más importantes en cuanto a lo reglamentario fue elaborar y redactar el Código de Ética. Mérito del Tribunal de Disciplina que hizo un trabajo muy concienzudo y muy documentado y que tuvo el temple necesario para recibir preguntas, críticas y observaciones para finalmente redactar el documento aprobado por el Consejo y ratificado por la Asamblea, por unanimidad.

Es un instrumento sustancial, no sólo por lo que atañe al desempeño individual de cada profesional sino como potenciador de la solidaridad entre pares y con la sociedad. Se reitera la vocación de que sea la ética profesional la columna vertebral que sostenga todas las acciones profesionales.

COMISIONES

- En la 3ª reunión ordinaria, se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Comunicaciones, coordinada por la Lic. Paula das Neves. En esta comisión participa activamente la Nut. María Laura Chiormi.

REPRESENTACIONES

- El 4 de noviembre de 2006 se realiza la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN), a la cual asiste la nut. María Luisa Arrieta, quien solicita acreditarse como delegada del Colegio ante la Asamblea, en calidad de oyente.
- “Carrera Profesional Hospitalaria. El Colegio solicita incorporarse a dicha comisión formalmente, designando representante permanente a la licenciada Silvia Ezquerro.
- “Carrera Profesional Hospitalaria, Municipalidad de Vte. López. Se comisiona a la Lic. Verónica Missi para que asista a las reuniones.
- El 14 de abril de 2007 se realiza la Asamblea Extraordinaria de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN), a la cual asiste la nut. María Luisa Arrieta.
- El día 11 de junio de 2007, ABDYN convoca a la Asamblea Extraordinaria con el propósito de modificar el artículo de su estatuto que dice que, en el caso de disolución, los bienes de la Asociación que quedaran luego de pagar todas las deudas, pasarían a la FAGRAN. Esto tiene su justificación en el hecho de que, cuando se fundó la Asociación en el año 1986 no se tenía en mente la formación de un Colegio, por ende, lo más lógico era dejarlo a la Federación. Pero, al haberse impulsado desde la ABDYN la creación de este Colegio resulta lógico el cambio de beneficiario. La moción fue aprobada.

REUNIONES VARIAS

- Día del Nutricionista, 11 de agosto de 2006. La primera reunión a la que asisten las autoridades constituidas del Colegio es al almuerzo de camaradería que ofrece la Asociación Bonaerense de Dietistas y Nutricionistas como bienvenida y festejo del Día del Nutricionista, luego del acto de asunción.
- Diputado Bruni. Juntamente con la lic. Zulma Zufriategui, del Ministerio de Desarrollo Social, las nutricionistas María Luisa Arrieta y Miriam Cabral concurren a una reunión con el diputado Bruni, autor de la Ley de Prevención contra la Obesidad Infantil y Adolescente.
- La coordinadora responsable del Servicio Alimentario Escolar, Lic. Cecilia Antún, solicita una reunión para presentarse y comentar aspectos y proyectos desde la Dirección General.
- Entrevista con el señor Director Nacional de Regulación y Fiscalización Profesional, doctor Guillermo Williams. Juntamente con la Presidenta de FAGRAN, licenciada Rúgolo, y con la Directora de la carrera de Nutrición de la UBA, licenciada Rita Garda, la nut. Arrieta concurre a esta entrevista, que tuvo por objeto solicitar la inclusión de los nutricionistas en la Comisión Nacional Asesora para el Ejercicio de las Profesiones de Grado Universitario, cuya finalidad es legitimar las profesiones del equipo de salud, tratamiento igualitario en todas las jurisdicciones, similares espacios de formación, incumbencias, especialidades, mecanismos de validación y mantenimiento de las capacidades.

En este tema se trabajará en forma conjunta con FAGRAN y la Escuela de Nutrición de la UBA.”

- Asamblea de la Filial Mar del Plata de la ABDYN. , 9 de noviembre. Asistió la Nut. Arrieta.
- Reunión con el coordinador del Observatorio de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, licenciado Santiago Dalto. El Observatorio está realizando una tarea de relevamiento general de todos los profesionales del área salud que están desempeñándose en el ámbito de la Provincia. La idea es informatizar todos los registros y depurarlos.
- Diciembre de 2006. Con Grupo FV, Fernández Varela y Asociados, productores asesores de seguros. La reunión se mantiene con la intención de interiorizarse en los seguros de responsabilidad civil para los nutricionistas. Hacen una buena propuesta pero la limitante es que aún el nº de matriculados es muy bajo por lo tanto los costos no resultan convenientes. Se deja para el año entrante (2007) una nueva reunión .
- Con el Dr. Juan José Gagliardino por los Cursos de Educación para pacientes con Diabetes.
- Entrevistas con el Diseñador en Comunicación Visual , Lic. Sebastián Guerrini.
- Reuniones con los Informáticos para contratar y luego poner a prueba el sistema diseñado para el Colegio.
- Primera Exposición Ferial de Orientación a los Consumidores, en conmemoración al Día Mundial de los Derechos del Consumidor .Se realiza en la ciudad de Buenos Aires los días 15, 16 y 17 de marzo de 2007. La Nut. María Luisa Arrieta participa acompañando solidariamente a FAGRAN y a la Escuela de Nutrición de la UBA.
- Entrevista con el Senador Jesús Porrúa , el 11 de abril , para retomar contacto por un viejo proyecto de ley que solicitaba la inclusión de los nutricionistas en todos los servicios que ofrezcan alimentación, ya sean públicos o privados. Este es un proyecto de ley que no se puede desaprovechar. Surgió como inquietud en la ciudad de Mar del Plata , la Lic. Leonor Cincunegui lo presentó en una reunión de ABDYN (en el año 2000) pero hasta ahora había permanecido en un archivo. Este proyecto está en condiciones de ser tratado en Sesiones pues ha pasado por las comisiones del H.Senado
- El 24 de mayo se realiza una reunión en la Dirección de Capacitación de Técnicos del Ministerio de Salud con la doctora Wynne, a la cual asisten la Presidenta del Colegio Nut. María Luisa Arrieta y la tesorera Nut. Miriam Cabral, porque ante los informes adversos que había tenido el expediente de creación de la Tecnicatura en Nutrición en el CESALP, su Director , el doctor Ricart, había solicitado una audiencia al Ministro de Salud. La Dra Wynne explica claramente qué es un técnico y que el mismo tiene que tener vida propia, es decir, que surge de una necesidad, tal vez de los profesionales del área, para cubrir aspectos que no cubre el profesional. Eso es un técnico y no entra en competencia en nada sino que complementa la acción del profesional, lo que no surge de la propuesta en cuestión.
- Astilleros Río Santiago. Pedido de asesoramiento
Se recibe solicitud de asesoramiento del Coordinador de Control de Gestión del Astillero Río Santiago, Sr. Gabriel Manera, para poder ponerse en contacto con profesionales pertenecientes al Colegio, con experiencia para la confección del pliego de bases y condiciones que regirá la contratación de un servicio de racionamiento en cocido, destinado al personal del Astillero Río Santiago.

Realizan una visita a las instalaciones las Nut. Arrieta, Lic. Tapia y Lic. Klappenbach. Luego se envía una nota sobre la necesidad de contar con especialistas en el desarrollo de plantas físicas para gastronomía y se ofrece definir un perfil del nutricionista a fin de solicitar la concurrencia de algunos profesionales interesados.

Se difunde el pedido. Se reciben currículum vitae de algunos colegas y se envían a Astilleros para que sean ellos los que tengan las entrevistas y decidan a quién incorporarán.

- Se crea en la Universidad Católica de La Plata, dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud, la carrera de Licenciatura en Nutrición, cuya Directora es la Lic. Amelia Guerrero. Se inaugura con una Misa en la Capilla del Colegio San Luís, donde funciona la Facultad. El Colegio es invitado.

CONCURSOS:

- Se asiste al concurso realizado en el Hospital Nuestra Señora de Luján por un cargo de Nutricionista para ese hospital. Concorre, en representación del Colegio, la licenciada Silvia Ezquerro, el día 10 de noviembre de 2006.
- Hospital Santamarina de Monte Grande de Esteban Echeverría, al que concurre la licenciada Estela Rúgolo el día 22 de noviembre de 2006.
- Hospital de Wilde, de Avellaneda, al que concurren las licenciadas Silvia Reboratti, como titular, y Paula das Neves, como suplente, el día 26 de noviembre de 2006.

ASUNTOS LEGALES:

- Se libraron oficios al Ministerio del Interior y al Ministerio de Educación de la Nación, Gestión Universitaria, a fin de que informen si los títulos expedidos por la UniNorte de la República del Paraguay están exceptuados de la reválida.

La consulta obedece a la presentación de dos nutricionistas recibidas en esa Universidad, que no tienen revalidado su título y sin embargo, fueron matriculadas con anterioridad por el Ministerio de Salud de la Provincia. La respuesta es que los egresados de esa Universidad deben realizar las reválidas correspondientes en una universidad argentina que tenga la carrera reconocida por el Estado.

- Se decide por unanimidad enviar carta documento al CESALP, (13 de abril de 2007) a la Dirección de Educación Privada de la Dirección General de Escuelas y a la Directora General Lic. Adriana Puiggrós, acerca de la carrera terciaria denominada Tecnicatura en Nutrición Humana, con un título intermedio de Auxiliar. Ese tema tiene su antecedente en el expediente 5801- 45635-6/05.

CAPACITACIÓN: CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS.

a) Realizados por el Colegio

- Curso de Capacitación para Instructores Sumariales.

El propósito es garantizar a todos los colegiados que, ante la necesidad de instrucción de un sumario, sólo intervengan aquellos instructores sumariales capacitados para ello, a fin de asegurar objetividad e idoneidad, y evitar el concurso o la participación de agentes ajenos a la profesión. Se realiza el 20 y 21 de abril de 2007. N° de asistentes: 23. Carga Horaria: 20 hs. con evaluación.

El objetivo general es capacitar a los profesionales comprendidos en la ley 13.272 para desempeñarse como instructores sumariales ante causas que involucren a colegas en el ejercicio de la profesión.

Coordinador del Curso Dr. Gastón Lerda.

- Seminario Taller “Las Condiciones Laborales de los Nutricionistas y Licenciados en Nutrición en la Provincia de Buenos Aires.

Se realiza el 29 de junio de 2007, en la sede de la Federación Bioquímica de la Provincia (FABA). Asisten: 41 profesionales.

El objetivo general es conocer el marco legal que regula las relaciones laborales del Nutricionista y el Licenciado en Nutrición, incluyendo la descripción de los diferentes tipos de relación laboral, identificar la oferta de trabajo real y potencial, formas de protección social y cobertura de riesgos, reconocer situaciones especiales en prestadores del Estado y otros prestatarios. Se realiza un simposio, una disertación y dos talleres.

Se presentan los resultados de la Encuesta que originó el Colegio sobre la situación laboral del nutricionista en el ámbito estatal y/privado bonaerense. También, resultados de análisis sobre situación hospitalaria.

Se cuenta con la participación de: Dr. Gastón Lerda, Dr. Jorge Lacambra, Dra. Liliana Fishkel, Cont. Daniel Fernández Varela. Talleres (2) coordinados por las Lics. Estela Rúgolo y María Laura Klappenbach.

- Jornadas Bonaerenses de Alimentación.

Bajo el lema “Hablemos de alimentación HOY para la salud del MAÑANA”, se programan para la semana del 6 al 11 de agosto, como conmemoración del Día del Nutricionista y del Primer Año de Gestión del Colegio. Se realizan innumerables gestiones y contactos y se decide realizar en La Plata un FORO de Nutricionistas y una Feria de la Alimentación el día viernes 10/08/07, para lo cual se reservan instalaciones del Pasaje Dardo Rocha. Las colegas del interior programan diferentes actividades en la semana mencionada por lo menos en: Olavarria, Suipacha, Ezeiza, Lomas de Zamora, Mar del Plata y Bahía Blanca.

b) Realizados por Otras Entidades.

- “Jornada sobre Alimentación Saludable, H. Cámara de Diputados, 5 de octubre 2006.”. Por invitación del señor diputado Bruni, autor del proyecto de ley de prevención contra la obesidad infantil y adolescente, concurren la nutricionista María Luisa Arrieta, la licenciada Estela Rúgolo y la Nut. Miriam Cabral. La Nut. Arrieta participó en el Panel 1, denominado “Qué se entiende por Alimentación Saludable”, coordinado por el Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara Baja, diputado Fox. Por su parte, la Lic. Rúgolo lo hizo en la discusión del proyecto de ley. Se hicieron observaciones, desde el punto de vista profesional, sobre diferentes aspectos de la ley.

- Jornada Provincial de Hábitos Saludables organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia, realizada el 9 de noviembre de 2006, en Chapadmalal. Por invitación del Ministerio de Salud se participa con un stand. Se considera necesario aceptar la invitación, aunque ya se tenían programadas otras actividades para la misma fecha. El objetivo fue aprovechar un encuentro multitudinario para hacerse conocer. El Ministerio sólo otorgó el espacio. El gasto del armado del stand y la participación corrió por cuenta del Colegio. Se realizan 3 posters; se lleva material informativo y se atienden consultas. Además se participa en varias sesiones trasladándose diariamente desde Mar del Plata”. Asisten en representación del Colegio, la Presidenta Nut. María Luisa Arrieta y la Tesorera, Nut. Miriam Cabral. Cabe destacar la colaboración prestada por la licenciada Romina Di Marco, de la filial Mar del Plata de la ABDYN.

- “Organizaciones Profesionales”. Charla para alumnos del último año de la carrera de nutrición en la Universidad en Ciencias Empresariales y Sociales el 14 de noviembre. La realiza la Nut. María Luisa Arrieta.

- Módulo Piloto para capacitación en Educación para el Paciente Diabético. Centro Houssay. 14, 15 y 16 de febrero de 2007. El Centro Houssay concedió 4 becas y el

colegio pagó una 5°. Asistieron las licenciadas Verónica Missi, Luciana Loys, Mariela Paleo, Cecilia Merino y Carla Agüero.

- Curso Capacitación en Educación para el Paciente Diabético. Centro Houssay. 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2007. El Centro Houssay otorgó 1 beca, el laboratorio Beta otorgó 2 becas, el Colegio otorgó 1 beca. Asistieron las siguientes colegas: Contartese, María de los Ángeles, Gorris Sivana, Ramos Marianela, García Herrada Ma Dolores. La selección se realiza en base a curriculums enviados por los interesados.

FINANZAS

• ORGANIZACIÓN DE TESORERÍA

a) Apertura de Cuentas Corrientes.

Banco Santander Río

Nº de cuenta: 099- 2713/3

Banco Provincia de Buenos Aires

Nº de cuenta : 5053- 50063/0

b) Inscripciones y Gestiones Legales/Contables.

- Inscripciones del Colegio en la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y Dirección Provincial de Rentas
- Gestión ante la AFIP para lograr que el Colegio se encuentre exento del impuesto a las Ganancias, gestión ya aprobada y efectivizada.
- Gestión ante Dirección Provincial de Rentas para lograr la exención del Colegio en el Impuesto a los Ingresos Brutos, la cual ya fue aprobada y efectivizada.
- Gestión para la reducción de la alícuota del impuesto a los débitos y créditos, que el Banco Santander Río acepta y otorga una alícuota diferencial a la de todos, que está en el 0,6 por mil; el Colegio tiene una de 0,5 y 0,25 por mil para débitos y créditos respectivamente.

Para el Colegio estas medidas significan minimizar gastos y costos.

- Gestiones ante “Bapro Pagos” para firmar un convenio para el pago de la matrícula a través de este Sistema., con el objeto de simplificar el pago de matrículas.
- Gestión para fijar la fecha de cierre del ejercicio en curso el día 31 de julio de 2007, de manera que el ejercicio fiscal para el Colegio sea 1° de agosto al 31 de julio.

c) Viáticos y Movilidad

- Se establece formalmente la determinación de la cobertura, para que todos los consejeros y miembros del Tribunal de Disciplina tengan cubiertos los gastos que demandan las tareas del Colegio. (reuniones de Consejo, de Tribunal de Disciplina, concurrencia a entrevistas, jornadas, comisiones, y otros, en representación del Colegio).

d) Seguros

- Integral de Comercio. Banco Santander Río

RELACIONES INSTITUCIONALES

- FAGRAN- Federación Argentina de Graduados en Nutrición-

Se presenta la documentación necesaria junto a la solicitud para ser incorporado como entidad representativa de los nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires, lo que es aceptado en la Asamblea Anual Ordinaria octubre de 2006 en la medida en que la ABDYN solicitó su baja para dar paso al Colegio. Es decir, que los profesionales matriculados en la provincia de Bs. As. siguen teniendo representación dentro de la Federación y el Colegio pasa a formar parte del Comité Federal.

- FEPUBA- Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires.

Se aprueba por unanimidad la incorporación a la FEPUBA – miembro de CGP-, en marzo de 2007.

AUSPICIOS Y ADHESIONES

a) Solicitudes de Auspicios recibidos y otorgados.

- Jornada Provincial de hábitos saludables organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia. Realizado el 9 de noviembre de 2006 en Chapadmalal.
- AADYND. XIV Encuentro Anual de Nutricionistas. Buenos Aires, 9 y 10 de octubre de 2007.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. I Congreso de Promoción de la Salud. Mar del Plata, 13 al 15 de septiembre de 2007.
- XVI Congreso Argentino de Nutrición. Buenos Aires, 17 al 20 de noviembre de 2007.
- Agrupación de Nutricionistas de Bahía Blanca. Adhesión a la incorporación de los profesionales municipales a la ley 10471. 16 de julio de 2007.

b) Auspicios otorgados al Colegio.

- Universidad Católica de La Plata, Facultad de Ciencias de la Salud. Adhiere a la realización de las Jornadas Bonaerenses de Alimentación. 28 de mayo de 2007.
- Municipalidad de Morón. Adhiere a la realización de las Jornadas Bonaerenses de Alimentación. 13 de julio de 2007.
- La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Declara de Interés Legislativo las Jornadas Bonaerenses de Alimentación. 18 de julio de 2007.
- El Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata. Declara de Interés Cultural las Jornadas Bonaerenses de Alimentación.
- FAGRAN otorga auspicio para las Jornadas Bonaerenses de Alimentación a realizarse del 6 al 11 de agosto de 2007. 26 de julio de 2007.

HOMENAJE

- En la 4ª Reunión Ordinaria, se realiza un minuto de silencio en memoria de la Lic. Stella Torrado, recientemente fallecida, quien tuviera destacada actuación en el ámbito de la provincia de Buenos Aires y activa participación en instituciones profesionales de los Graduados en Nutrición

CONVENIOS

Proyecto PESCE.

Ante la solicitud de la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas, de realizar un Proyecto de Evaluación del Servicio Alimentario de los Comedores Escolares Estatales (PESCE), con la participación de algunos profesionales no pertenecientes al Colegio, se decide por unanimidad (3ª Reunión Ordinaria), realizar un convenio de Colaboración Institucional entre el Colegio y la AADYND. El Dr. Gastón Lerda redacta el anteproyecto el cual es aceptado por la AADYND y se procede a firmar el 20 de marzo de 2007. Mediante este convenio, aquellos profesionales no matriculados son autorizados por un período limitado (2 meses), pagando un arancel de \$ 150.- (ciento cincuenta pesos). Se incluyen en este convenio trece (13) colegas que no estaban matriculadas, pero también participan algunas colegiadas que se pusieron al día para poder trabajar.

ORGANIZACIÓN OPERATIVA

a) Recursos Humanos

- Asesores:

La envergadura de la organización del Colegio requiere contar con un abogado y con un contador.

Letrado: Se solicita la colaboración del Dr. Gastón Lerda por su capacidad y experiencia en temas colegiales y su conocimiento de la profesión de nutricionista.

Contable: Se solicita la colaboración del Contador Javier Moran con experiencia en colegios profesionales.

Ambos profesionales asisten a las reuniones semanales y a las Reuniones ordinarias de Consejo. También realizan diversas tramitaciones ante ministerios, AFIP, ANSES, etc, acompañan en entrevistas y son de consulta permanente.

- Personal Administrativo:

Comienza a trabajar la Sra. Débora Cadario con ½ jornada a partir del 1º de octubre de 2006

En marzo de 2007, se incorpora la Sra. Fernanda Rudi, también con media jornada.

Ambas personas con experiencia previa en tareas de secretarías de importante movimiento, manejo de PC, correspondencia, archivos, etc.

- Renuncias:

Se acepta la renuncia al cargo de Vocal Titular presentada por la Lic. María José Verdugo, efectuada en la 2º Reunión Ordinaria, 18 de noviembre de 2006.

- Incorporación:

La Nut. María Luisa Arrieta hace la moción de que se respete la composición de mayoría y minoría para lo cual propone que el cargo sea cubierto por la segunda vocal suplente Nut. María Laura Chiormi. En la misma reunión y fecha, el Consejo aprueba por

unanimidad que el cargo de Vocal Titular vacante por renuncia de la Lic. Verdugo sea cubierto por la vocal suplente Nut. María Laura Chiormi

b) Movimiento Administrativo:

• NOTAS

Cantidad de E-mail enviados	2.906
Cantidad de E-mail recibidos	2.569
Número de notas enviadas	37
Número de notas recibidas	37
Certificados de Ética enviados	136

• NOTAS y EXPEDIENTES ESPECIALES:

- Se cursan notas a la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno, a fin de informarle que todos los nutricionistas que trabajen bajo su dependencia, en el orden municipal, deben estar colegiados;
- Del mismo tenor, al Director Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia, porque los nutricionistas de los hospitales provinciales tienen que estar colegiados,
- A la Dirección de Fiscalización Sanitaria, solicitando certifique el listado realizado por la ABDYN oportunamente, basado en los registros obrantes en el Ministerio, que lo hizo hasta la matrícula 1.400.
- A la misma Dirección, se cursa nota notificando la fecha a partir de la cual empezó la matriculación en el Colegio y los 90 días de plazo antes de la caducidad de las anteriores matrículas.
- Se contesta el expediente 5801-377216-4/04, de la Dirección General de Escuelas, que solicitaba la opinión del Colegio para autorizar una tecnicatura en San Nicolás en el Instituto Blais Pascal. Ese expediente estaba archivado desde 2004, con el último informe que había hecho la Asociación Bonaerense -con el asesoramiento del Dr. Norberto Lerda-. Ese informe era totalmente contrario a que se abriera ese curso, Basados en ese informe anterior de la ABDYN, con el doctor Gastón Lerda se redacta la respuesta en el mismo sentido, agregando una serie de considerandos y resoluciones que se trabajaron a nivel de la FAGRAN y de las Reuniones Nacionales de Recursos Humanos.
- Se recibe una Nota de la Asociación Bonarense de Dietistas y Nutricionistas-ABDYN- ofreciendo el uso de su sede en la ciudad de La Plata. Puesta a consideración, se decide agradecer el ofrecimiento pero declinarlo.
- En mayo /07 se redacta nota objetando que en el anteproyecto de incorporación a la ley 10471, de los abogados, ingenieros y contadores que ya están en actividad en el área asistencial, se incorporen técnicos. Esta nota irá en un expediente que se hace entre todos los Colegios Profesionales.
- Nota del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Pergamino solicitando presencia del Colegio para tratar temas relacionados con futuras carreras de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Se designa representante a la Nut. María Rita Cerruti.

c) Gestión

- Se contratan los servicios de Sres. Oscar Ruótolo y Fernando Santi, expertos en sistemas, para el desarrollo, de un sistema a medida de las necesidades del Colegio.

Proponen y realizan los trabajos tendientes a lograr:

Módulo Administración: Se desarrolla un módulo para la administración del Sistema, donde se podrán agregar usuarios, asignar permisos a los usuarios (administrador u operador), administrar las tablas de referencias (provincias, partidos, localidades, etc), ver logs del Sistema (operaciones realizadas por los usuarios), y todos los aspectos de configuración del mismo.

Módulo de Sistema: Se desarrolla un modulo para la carga de datos y salidas del sistema:

- Carga de las Solicitudes de Matriculación (Altas, Bajas y Modificación).
- Consultas y Listados de Solicitudes de Matriculación.
- Registración y Aplicación de pagos percibidos de los matriculados.
- Consultas y Listado de estado de cuenta de los matriculados.

d) Alquiler de sede

Por los primeros cinco meses, se funciona en una casa particular. A partir de enero de 2007, se alquilan las oficinas actuales, realizándose la mudanza el 21 de febrero.

e) Teléfono

Se adquiere una línea telefónica. (0221) 423-3699

f) Equipamiento

Se adquirieron muebles y útiles necesarios para funcionar y dos computadoras con las características necesarias para asegurar una excelente operatividad.

COMUNICACIÓN E IMAGEN.

a) Marca

Se considera indispensable generar una identidad con un discurso entendido como ideal para el Colegio y una marca visual de referencia en material gráfico corporativo, señalización del espacio de trabajo, página web y propaganda de la institución, etc.

Se abre un pequeño “concurso” para recibir propuestas pero ninguna de las que se presentan interpreta cabalmente la idiosincrasia de la institución.

Se realizan nuevas entrevistas y se comienza a trabajar con el diseñador Sr. Sebastián Guerrini, especialista en Imagen Institucional. Propone una serie inicial de diez entrevistas a los actuales actores, colegiados y representantes de otras profesiones para a partir del análisis del material, sumado a la visión y expectativa del Colegio, delinear un esquema de trabajo de los mensajes que logre sentido, impacto, continuidad y lógica.

Luego del análisis, presenta tres propuestas gráficas . Se busca con ella que la marca posea un símbolo cálido que vincule afectivamente al colegiado y a la sociedad con la institución. Un símbolo que relacione al nutricionista con su compromiso por el bienestar y la búsqueda de equilibrio particular de cada individuo. Que la tipografía sea suficientemente protocolar como para agendar en el receptor la seriedad del cuerpo colegial y su disciplina. Asimismo que el color y el diseño de los mensajes regule los rasgos mencionados buscando llegar al punto medio entendido como políticamente correcto y estratégicamente conveniente para el Colegio.

La marca elegida destaca unas siluetas en las que un elemento externo parece querer integrarse o ser el faltante. Este esquema que define a la Nutrición con el símbolo del

encastre, ayudaría a explicar a cualquier nutricionista el sentido de ser de la actividad, al permitirle contar desde la imagen la idea de la diversidad de alimentos según la diversidad de necesidades: poner lo que corresponde en el lugar indicado, lo que puede prolongarse a un plano social.

b) Página web

Como excelente medio de comunicación, se diseña sobre las mismas bases, la página web. Se mantienen reuniones con el diseñador Matías Corado del equipo de “Guerrini Design”, para definir el formato, capítulos y otros temas necesarios.

Posteriormente, se realizan reuniones con los Informáticos para darle dinamismo a la web a fin de que pueda prestar servicios a los colegiados como permitir el pago de cuotas, zona de acceso restringido para informaciones preferenciales, bolsa de trabajo, etc.

También se realiza un módulo web para posicionamiento de datos estadísticos sobre un mapa de la provincia de Buenos Aires, con instalación de herramientas y desarrollo de aplicación.

c) Correo electrónico

Se comienza a funcionar con una cuenta común:

colnutricionistaspba@yahoo.com.ar

Luego, sin dejar esa, se gestiona el dominio nutricionistaspba.org.ar y se crean las siguientes direcciones: info@nutricionistaspba.org.ar y tesoreria@nutricionistaspba.org.ar

d) Difusión:

- Se redactan y se envían cinco (5) informativos a colegas e instituciones con las condiciones de Matriculación y las fechas correspondientes, con pedido de difusión.
- Se recibe apoyo de la FAGRAN, AADYND, ABDYN y sus filiales y de publicaciones “on line”, muy especialmente NUTRINFO.
- También lo difunden a sus entidades: FECLIBA – Federación de Clínicas y Sanatorios de la Provincia de Buenos Aires- y ACLIBA – Asociación de Clínicas de Buenos Aires.
- 31/07 /07. Nota para el noticiero de Cablevision, (1ra parte). Se graba en la sede del Colegio. Participan las Lics. Mercedes Salerno, Soledad Lucero y la Nut. María Luisa Arrieta. Tema: Jornadas Bonaerenses de Alimentación a nivel provincial.

f) Publicaciones

- 11/08/06. El Comercio On line. (Tigre y >Región Metropolitana Norte). “Nutricionistas y Dietistas, deberán matricularse para ejercer en la Provincia de Buenos Aires”.
- 12/08/06- Diario El Día de La Plata. “Regulan la actividad de Dietistas y Nutricionistas”.
- 13/08/06- Clarín. “Dietistas, ahora con matrícula”.

- 14/08/06. ANI –Agencia de Noticias Institucionales (on line). “La Provincia ya regula la actividad de Dietistas y Nutricionistas”
- 14/08/06- INFOBAE. “Dietistas y Nutricionistas deberán matricularse para poder ejercer”.
- 14/08/06. Diario HOY de La Plata. “Regulan la actividad de Nutricionistas”.
- 14/03/07.La Capital de Mar del Plata, pág. 6. “Informando a la comunidad los cambios que rigen en cuanto a la matriculación de los profesionales”.
- Se aprueba el siguiente texto para futuras publicaciones: “Información importante: se informa a las personas, organismos e instituciones estatales y privados que requieran consultas, servicios o prestaciones de nutricionistas y licenciados en Nutrición dentro de la provincia de Buenos Aires, que los mismos deben estar matriculados en el Colegio de Nutricionistas de la Prov. de Bs. As. de acuerdo a lo que establece la ley. 13.272.
- 19/06/07. Diario el Día ” Asamblea Extraordinaria”.

e) **Impresos.**

- Se solicita al estudio Guerrini asesoramiento para el desarrollo de afiches, carteles y programas destinados a la difusión de las Jornadas Bonaerenses de Alimentación y especialmente al Foro de Nutricionistas y a la Feria de la Alimentación, trabajo que realiza el diseñador Juan Pablo Olivieri.
- Se imprime papelería.

MENSAJE FINAL

Nos honra a todos los miembros que integramos el Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina del Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires el haber sido elegidos para iniciar el camino de su construcción. La confianza depositada en nosotros por los colegas, se traduce en una enorme responsabilidad.

Nos propusimos unir a todos los nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires, fortalecer la profesión, definir su identidad, consolidar valores éticos y deontológicos y establecer estrategias que mejoren todos los aspectos relacionados con el ejercicio profesional.

Sabemos que la tarea será lenta, ardua, tal vez con poco lucimiento en los primeros tiempos, pero aspiramos a obtener resultados concretos, a dar cada paso pensado para no tener que volver atrás. Lo estamos haciendo con mucha dedicación, con mucha vocación de servicio.

Sabemos que hay muchos profesionales que aún no se han acercado al Colegio y esperamos que lo hagan a la brevedad. Agradecemos profundamente a los que han concurrido a nuestras convocatorias y *a los que han comprendido que la Colegiación es un deber pero es, primordialmente, un derecho.*

En el segundo año que iniciamos ahora, nos proponemos seguir avanzando y por lo menos encarar los siguientes puntos:



- Encuadrar dentro de la ley, a los profesionales que aún no integran el Colegio.
- Optimizar los canales de comunicación entre el colegio y sus colegiados.
- Gestionar acuerdos y convenios que generen mejores condiciones de trabajo.
- Favorecer la creación de nuevas fuentes de trabajo.
- Consensuar aranceles mínimos éticos.
- Desarrollar y proponer el programa de Residencias en los Hospitales de la provincia de Buenos Aires.
- Estudiar la factibilidad de la creación de delegaciones regionales.

Deseamos que haya la mayor participación posible de todos los colegas, porque se puede trabajar estando cerca o lejos de la sede. En ese sentido, estamos abiertos a las ideas, sugerencias y críticas constructivas que nos hagan llegar los colegas, ejerciendo su pertenencia al Colegio.

Pero lo más importante es que los nutricionistas comprendamos que trabajar juntos es la mejor forma de crecimiento profesional. Y adherimos a lo dicho por Esteban Echeverría:

“Sin asociación no hay progreso o más bien, ella es la condición forzosa de toda civilización y de todo progreso.”

CONSEJO DIRECTIVO, NOVIEMBRE DE 2007.